

UDI
L.V.W
1990

- A SEP 1990

PERIODO DE DEF 845 - OF. 202 - FOTO 336183 - SANTIAGO



El senador Jaime Guzmán se entrevistó con los máximos representantes del Consejo Superior del Transporte.

"Es inconstitucional retiro de máquinas"

Afirmó senador Jaime Guzmán, quien solicitó del gobierno el pago de una indemnización a empresarios afectados.

El senador de la UDI, Jaime Guzmán, calificó de "inconstitucional" el proyecto de ley que el gobierno enviará para proceder al retiro de máquinas de la locomoción colectiva. El parlamentario se entrevistó ayer con la directiva del Consejo Superior del Transporte.

Explicó que es inconstitucional porque nadie puede ser privado de su propiedad.

"Es evidente que una de las facultades esenciales del dueño de un vehículo es poder hacerlo circular. Si ello se afecta, sólo cabe hacerlo a través de una ley expropiatoria y la indemnización que corresponde no es la que determine la autoridad, sino que es la que se acuerde entre ambas partes. En caso contrario, las que determinen los Tribunales de Justicia. Actualmente se configura una situación muy delicada, tal como se ha planteado por el gobierno".

Según Manuel Navarrete, presidente del consejo, dijo que el gremio está consciente de que existen problemas y que está dispuestos a proponer soluciones por medio de un plan, que considera entre otras medidas el retiro paulatino de las máquinas y el desvío de algunas líneas para que no pasen por el centro de Santiago.

Miguel Herane, presidente de los microbuseros, expresó que el gremio está dispuesto a hacer "todos los esfuerzos posibles para decirle al Ministro de Transportes, Germán Correa, que nuestra verdad es la mejor para el país y pedimos que la autoridad tome en cuenta nuestras sugerencias. Vamos a proponer algo semejante que lo dispuesto por la autoridad, pero sin dañar a nadie. Estamos dispuesto a llegar a lo mismo, pero en forma gradual".

Los dirigentes Miguel Aravena y Manuel Parra dijeron que la medida dispuesta por el Ministerio de Transportes es "inconsulta" y "unilateral" porque en ningún momento se le tomó la opinión al gremio para una decisión de tanta envergadura.

Plantearon en una declaración pública que esta disposición viene a concretarse en un momento en que el gremio de la locomoción colectiva enfrenta una situación económica insostenible debido a que la restricción vehicular ha hecho que "trabajemos quince días al mes" y que buscarán la fórmula para que en la nueva Ley de Transportes, "tengamos una mayor representatividad a fin de que las disposiciones de la autoridad no condenen a la cesantía a un importante sector gremial sector gremial". Aplaudieron las declaraciones de Jaime Guzmán y plantearon que es una posición que coincide plenamente con lo que ellos han sostenido desde que se anunció el retiro de las máquinas.